



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00433270--UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de aprobación de la realización del Taller: "Del pizarrón al prompt: reflexiones sobre la IA en la educación en la FCA", el día 3 de junio de 2026 de manera presencial, en el aula 12 Sur de la FCA-UNC, y cuya propuesta fue realizada en conjunto con la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Pregrado y Grado (CESPE), y;

CONSIDERANDO:

Que se ha acelerado la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en los ámbitos educativos lo cual plantea nuevos desafíos pedagógicos, éticos e institucionales.

Que su uso se ha vuelto creciente por parte de la comunidad universitaria porque transforma el trabajo y las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación generando oportunidades para innovar, pero también nuevos interrogantes.

Que, en este contexto, las instituciones universitarias necesitan promover espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva que permitan comprender el impacto de estas herramientas y avanzar hacia criterios compartidos para su utilización responsable.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba reconoce la necesidad de abrir instancias participativas que recuperen las percepciones, experiencias y preocupaciones de la comunidad educativa en torno a la IA, con el propósito de construir lineamientos institucionales acordes a las particularidades del trabajo y formación universitarios.

Que este taller propone un espacio de intercambio y análisis colaborativo orientado a reflexionar sobre los usos actuales de la IA en la FCA-UNC, identificar desafíos y oportunidades, y generar consensos iniciales que sirvan de base para futuras pautas y normativas institucionales.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Taller: “Del pizarrón al prompt: reflexiones sobre la IA en la educación en la FCA” y, en consecuencia, convalidar lo actuado en el desarrollo del mismo por la Secretaría de Asuntos Académicos en conjunto con la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Pregrado y Grado (CESPE), llevado a cabo de manera presencial el día 3 de junio de 2026, en el aula 12 Sur de la FCA-UNC, y cuyo Programa forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los/as Coordinadores/as y equipos docentes de los espacios curriculares de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a las Secretarías General y de Asuntos Estudiantiles, y a la Subsecretaría Administrativa y de Servicios y a todos/as los/as involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.